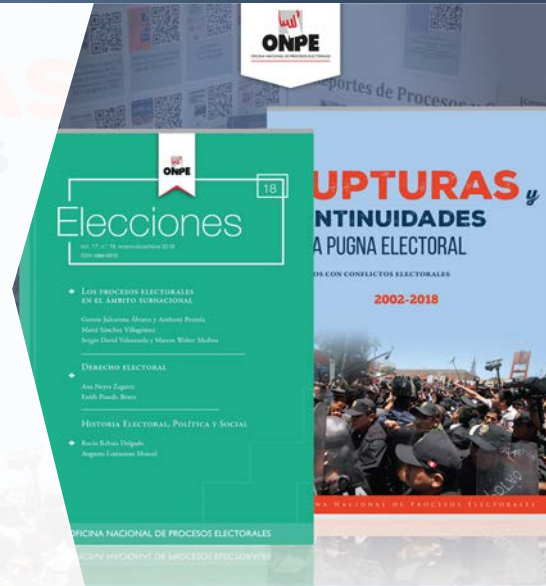


ONPE publica dos investigaciones

Sobre elecciones regionales, municipales y conflictos electorales

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) cerró el año 2018 con dos publicaciones: la revista Elecciones, cuyo tema central se orientó al análisis de los procesos electorales en el ámbito subnacional; específicamente en las Elecciones Regionales y Municipales; y la publicación del Documento de Trabajo N.º 44, Rupturas y continuidades en la pugna electoral. Distritos con conflictos electorales, que hace un análisis de las características sociales y económicas de los distritos que presentaron conflictividad electoral entre los años 2002 y 2018.

La décimo octava edición de la revista Elecciones es una publicación anual que presenta artículos de investigación de destacados académicos, quienes analizan desde diversas ópticas temas que tienen que ver con procesos electorales, tanto nacionales como internacionales.



[+ VER MÁS](#)



Candidatos podrían recibir multas de hasta 126 mil soles

Por no rendir los aportes/ingresos y gastos de campaña electoral

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) exhorta a las organizaciones políticas, candidatos y candidatas que participaron en las elecciones regionales y municipales 2018, a rendir las cuentas de aportes/ingresos y gastos de campaña electoral correspondientes a las elecciones regionales y municipales del 2018 (primera y segunda vuelta).

Las multas por la no presentación de esta rendición pueden ser de hasta 30 UIT (126 mil soles) en el caso de candidatos y candidatas y de hasta 250 UIT (1'050,000.00 soles) para las organizaciones políticas.

Se debe informar los aportes/ingresos y gastos efectuados con motivo de campaña electoral, entregando esta información en la sede central de la ONPE en Jr. Washington N° 1894, Cercado de Lima o en cualquiera de las 19 Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) a nivel nacional.

Para mayor información se puede visitar la página web de la ONPE www.onpe.gob.pe

[+ VER MÁS](#)

ONPE instalará 08 Oficinas Descentralizadas

Para Elecciones Complementarias

Con la finalidad de organizar las Elecciones Municipales Complementarias 2019, la ONPE instalará 08 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) para garantizar las acciones necesarias en las 12 jurisdicciones que elegirán alcaldes y regidores el próximo 07 de julio, así lo establece la Resolución Jefatural N° 030-2019-JN/ONPE.

Las ODPE se conformarán en diversas regiones del país, teniendo en cuenta criterios geográficos, con sedes en Chachapoyas, Huaraz, Cajamarca, Huánuco, Trujillo, Lima, Puno e Ica, que será la oficina encargada de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

De acuerdo con las aproximaciones de la ONPE, las referidas ODPE tendrán la gran tarea de poner en funcionamiento 180 mesas de sufragio en 24 centros educativos, a fin de que alrededor de 50 mil peruanos emitan un voto responsable e informado.

[VER MÁS](#)



ONPE amplía atención del 18 al 21 de enero

Para recepción de reportes de campaña electoral

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y sus 19 Oficinas de Coordinación Regional (ORC), atenderán el viernes 18, sábado 19 y domingo 20 desde las 8:30 am hasta las 6:00 pm para recibir los informes de aportes/ingresos y gastos de campaña electoral correspondientes a las elecciones regionales y municipales del 2018 (primera y segunda vuelta).

El último día para la presentación de rendición de cuentas por parte de las organizaciones políticas, candidatos y candidatas es el próximo lunes 21 de enero, día en que el órgano electoral y sus respectivas sedes atenderán hasta las 11:59 pm.

Las multas pueden ser de hasta 30 UIT (126 mil soles) en el caso de candidatos y candidatas y de hasta 250 UIT (1'050,000.00 soles) para las organizaciones políticas. La documentación puede ser presentada tanto en la sede central de la ONPE en Jr. Washington N° 1894, Cercado de Lima como en cualquiera de las 19 ORC a nivel nacional.

[+ VER MÁS](#)